

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

CADIZ

Única citación

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de esta ciudad, en proveído de fecha 22 de mayo de 1985, recaída en la demanda a instancia de doña Francisca Rodríguez Guzmán y otros, contra la Empresa «Sociedad Cooperativa Limitada, Fomentos» en expediente número 449/1985, sobre cantidad, se ha mandado citar, por encontrarse en ignorado paradero, a la mencionada Empresa «Sociedad Cooperativa Limitada Fomentos», para el día 26 de junio de 1985, a las once cuarenta horas de su mañana, comparezca en esta Magistratura sita en el edificio laboral del Ministerio de Trabajo «Bahía Blanca», tercera planta, para celebrar los actos de conciliación y subsiguiente juicio, caso de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir al juicio con todos los medios de pruebas de que intente valerse, que la incomparecencia del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuarán sin necesidad de declarar su rebeldía y que la incomparecencia del actor sin alegar previamente una causa que a juicio del Magistrado, resulte justa para motivar la suspensión de aquellos actos, dará lugar a que se le tenga por desistido de su demanda.

Cádiz 22 de mayo de 1985.

Cédula de citación

El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia dictada en autos promovido por doña Francisca Rodríguez Guzmán y otros contra la Empresa «Sociedad Cooperativa Limitada Fomentos», sobre cantidad, ha acordado que se cite a la mencionada Empresa «Sociedad Cooperativa Limitada Fomentos» para el día 26 de junio de 1985 y horas de las once cuarenta, que comparezca ante dicho Tribunal que se constituirá ese día en la sede de la Magistratura de Trabajo, a fin de practicar prueba de confesión, previniéndole de que el no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Cádiz, 22 de mayo de 1985.—El Secretario.—8.202-E (41373).

CASTELLÓN

Edicto de subasta

En expedientes números 3.166, 3.167, 3.168, 3.373, 3.374, 3.375/1984, 392, 450, 451, 508, 509 y 510/1985, seguidos en esta Magistratura de Trabajo en vía de apremio, a instancia de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, contra la Empresa «Ingres, Sociedad Anónima», en Onda, en providencia dictada en el día de la fecha, se acuerda por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo la subasta pública por única vez, según las condiciones que luego se dirán, de los bienes embargados en los expedientes antes mencionados y cuya relación es la siguiente:

Finca número 17.537, inscrita en el tomo 768, libro 168, folio 105, inscripción 2.ª, inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarreal, y que consta de 1 hectárea 56 áreas y 89 centiáreas de

tierra secano con algarrobos y pozo propio. Está ubicada dicha finca en la partida del Tis de Onda, y sus lindes son: Norte, Luis Longedo Mustieles y Antonio Martí Badia, en parte, camino en medio; sur, Arrasa y camino; este, Entidad exponente, camino en medio, y oeste, resto de la finca matriz y un camino de 6 metros de ancho para el servicio exclusivo de esta parcela. Tasada en 5.774.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en esta Magistratura de Trabajo el próximo día 3 de julio del año en curso, a las diez horas treinta minutos de su mañana, según las siguientes condiciones:

Primera.—Se efectuará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Segunda.—Si en la primera no hubiera postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación como mínimo, se anunciará a la inmediata apertura de la segunda licitación, sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente el bien al mejor postor, quien deberá depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación. En este caso, y con suspensión del remate de la subasta, se concederá derecho de tanteo a la Tesorería Territorial de la Seguridad Social por un plazo de cinco días. Asimismo el deudor podrá liberar el bien, abonando las responsabilidades derivadas del apremio.

Tercera.—Será de aplicación con carácter supletorio lo establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil, en cuanto no se oponga a las condiciones anteriores, establecidas en la Orden de 7 de julio de 1960.

Castellón, 24 de mayo de 1985.—El Secretario.—7946-E (39166).

JAEN

Edictos

Don Luis Jesús Hernández Ruiz, Magistrado de Trabajo número 2, Decano de esta provincia.

Hago saber: Que en las actuaciones contenciosas número 1.135/1984, seguidas ante esta Magistratura en trámite de ejecución, sobre despido, a instancias de don Ignacio Pérez Jiménez, contra «Unión Panadera Ubetense, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes:

Trozo de terreno en el término de Ubeda, sitio del camino de Baeza, con superficie de 5.000 metros cuadrados, sobre la cual se ha construido un edificio destinado a fábrica de pan y derivados. Inscrito al tomo 1.362, libro 592, folio 200, finca 35.255, inscripción segunda.

Dicha finca ha sido valorada en la cantidad de 22.867.500 pesetas.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, en primera subasta, el día 29 de julio de 1985, a las once horas, no admitiéndose en dicho acto posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo

De resultar desierta la misma, se celebrará segunda subasta el día 16 de septiembre de 1985, a la misma hora, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, una vez deducido el 25 por 100, por tratarse de la segunda subasta.

Finalmente y en caso de resultar desierta, también la segunda, se celebrará una tercera subasta, sin sujeción a tipo, la cual tendrá lugar el día 21 de octubre de 1985, a la misma hora.

Para tomar parte en cualquiera de las subastas mencionadas, los licitadores deberán depositar, previamente, una cantidad, por los menos, igual al 20 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, de conformidad con lo establecido en los artículos 1.500 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por Ley 34/1984, de 8 de agosto.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa de esta Magistratura, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el artículo 1.500 de la mencionada Ley.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la Empresa apremiada.

Lo que se hace público para general conocimiento en Jaén a 16 de mayo de 1985.—El Secretario.—V.º B.º. El Magistrado-Juez, Luis Jesús Hernández Ruiz.—7.815-E (38170).

★

Don Luis Jesús Hernández Ruiz, Magistrado de Trabajo número 2, Decano de esta provincia.

Hago saber: Que en las actuaciones contenciosas número 1.436 a 1.469/1984, seguidas ante esta Magistratura en trámite de ejecución, sobre reclamación de salarios, a instancias de Luis San Martín García y 33 más, contra «Industrial Mengibarena, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes que se detallan en relación aparte y que no se publican en este edicto por su excesiva extensión, pero que obra en autos y se encuentra expuesta a los interesados en el tablón de anuncios de esta Magistratura, por valor de 17.170.484 pesetas.

Una furgoneta «Mercedes Benz», J-8579-G, 800.000 pesetas.

Un camión capitoné, «Ebro», E-95, J-2325-E, 600.000 pesetas.

Total valoración, 18.570.484 pesetas.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, en primera subasta, el día 29 de julio de 1985, a las doce horas, no admitiéndose en dicho acto posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

De resultar desierta la misma, se celebrará segunda subasta el día 16 de septiembre de 1985, a la misma hora, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, una vez deducido el 25 por 100, por tratarse de la segunda subasta.

Finalmente y en caso de resultar desierta, también la segunda, se celebrará una tercera subasta, sin sujeción a tipo, la cual tendrá lugar el día 21 de octubre de 1985, a la misma hora.

Para tomar parte en cualquiera de las subastas mencionadas, los licitadores deberán depositar, previamente, una cantidad, por los menos, igual al 20 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, de conformidad con lo establecido en los artículos 1.500 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por Ley 34/1984, de 8 de agosto.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa de esta Magistratura, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el artículo 1.500 de la mencionada Ley.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los bienes a subastar se encuentran depositados en el domicilio de la Empresa apremiada, sito en Mengibar, carretera Bailén-Motril, sin número, donde podrán ser examinados por los interesados.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la Empresa apremiada.

Lo que se hace público para general conocimiento en Jaén a 20 de mayo de 1985.—El Secretario.—V.º B.º: El Magistrado-Juez, Luis Jesús Hernández Ruiz.—7.816-E (38171).

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

AGUILAR DE LA FRONTERA

Edictos

Doña María Teresa Palacios Criado, Juez de Primera Instancia de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 382/1984, se siguen autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Promotora Financiera de Córdoba, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Antonio Morales Torres, contra «Industrias Malagueñas Reunidas, Sociedad Limitada», con domicilio en Mijas-Costa, urbanización «Parque Reina Fabiola», carretera de Cádiz, kilómetro 208, en los que por proveído de esta fecha y a petición de la parte actora, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles, los bienes que se dirán propiedad del demandado y señalados como garantía del préstamo hipotecario y bajo las condiciones que abajo se expresan, habiéndose señalado para el acto del remate el próximo día 5 de julio, a las diez treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, pactado en escritura.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del referido artículo, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderán que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

Bienes

1. Local en planta baja, del edificio sito en Cartama, en la estación de Cartama, barriada del Cruce. Superficie 143 metros 22 centímetros cuadrados. Tomo 663, libro 107, folio 153, finca 6.861, inscripción primera. Valorado en la suma de 1.620.000 pesetas.

2. Número 3. Vivienda tipo D, en planta segunda de las dos que dan a la calle del Saliente, de un edificio sito en Cartama, en la estación de Cartama, barriada del Cruce. Superficie de 78 metros 41 centímetros cuadrados. Libro 107, folio 156, finca 6.863, inscripción primera. Valorada en 1.200.000 pesetas.

3. Número 4. Vivienda tipo A, en la planta primera de la calle Poniente de un edificio en término de Cartama, estación de Cartama, barriada del Cruce. Superficie de 58 metros 60 centímetros cuadrados. Tomo 663, libro 107, folio 158, finca 6.864, inscripción primera. Valorada en la suma de 919.747 pesetas.

Aguilar, 20 de mayo de 1985.—El Magistrado-Juez, María Teresa Palacios Criado.—El Secretario.—11.160-C (43217).

★

Doña María Teresa Palacios Criado, Juez de Primera Instancia de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 330/1982, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Promotora Financiera de Córdoba, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Francisco M. Morales Torres, contra don Manuel Reyes Reyes y doña Tránsito Sánchez Mengual, vecinos de Fuente Carreteros, en calle La Luna, 1, en los que, por proveído de esta fecha y a petición de la parte actora, he acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, por término de veinte días hábiles para cada una, los bienes embargados a dicho demandado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para los actos del remate los días 10 de julio próximo, a las diez treinta horas, para la primera subasta; en caso de no existir postores el día 10 de septiembre, a las diez treinta horas, para la segunda, y en caso de no existir tampoco postores en la segunda se señala el día 10 de octubre, a las diez treinta horas, para la tercera subasta, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Carrera, número 35, y en las que regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el que se indica como valor de los bienes; para la segunda, el tipo de la primera, con la rebaja del 25 por 100, y la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que se ejecuta, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes

1. Rústica. Nuda propiedad de una parcela de olivar procedente del molino de San Roque, término de Fuente-Palmera, superficie 4 hectáreas 49 áreas 60 centiáreas. Inscrita al libro 112, folio 33 y vuelto, finca 5.089, inscripciones primera y segunda. Valorada en 1.101.000 pesetas.

2. Rústica. Nuda propiedad de una parcela de tierra, calma y de olivar, situada en término de Fuente-Palmera, en su aldea de Ochavillo del Río y la carretera de esta población a su aldea, que la cruza, con superficie de 8 hectáreas 28 áreas 60 centiáreas, conocida con el nombre de Sonsadilla. Inscrita al mismo tomo y libro que la anterior, folio 90, finca 5.104, inscripción segunda. Valorada en 2.706.000 pesetas.

3. Rústica. Nuda propiedad de una parcela de tierra calma, procedente de la denominación Las Limas, situada en la aldea de Ochavillo, del término municipal de Fuente-Palmera, con superficie 8 hectáreas 89 áreas 51 centiáreas. Inscrita al tomo 671, libro 111, folio 223, finca 5.073, inscripción primera. Valorada en 3.777.800 pesetas.

4. Urbana. Nuda propiedad de una mitad indivisa de casa de labor situada en calle Juan Hens, sin número, de la aldea de Ochavillo, término de Fuente-Palmera, con superficie de 228,28 metros cuadrados. Inscrita al libro 26, folio 179, finca 1.083, inscripción novena. Valorada en 91.312 pesetas.

Se hace constar que no han sido suplidos los títulos de propiedad de las fincas.

Dado en Aguilar a 27 de mayo de 1985.—La Juez de Primera Instancia, María Teresa Palacios Criado.—El Secretario.—10.115-C (40815).

ALICANTE

Edictos

Don José María Zaragoza Ortega, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Alicante.

Por el presente edicto se hace público que el día 12 de julio próximo, a las once quince horas, tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, la venta, en primera y pública subasta, de los bienes que después se dirán, acordada en los autos ejecutivos número 601 de 1983, seguidos por «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra doña Antonia Milagros Erades Díez, don Manuel García López y don Antonio García Cervera.

Condiciones de la subasta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad equivalente al 20 por 100 del tipo de subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que el precio del remate no se destinará a la extinción de otras cargas preferentes, si las hubiere; que el rematante aceptará los títulos de propiedad que aparezcan de los autos, sin poder exigir otros, y que quedan de manifiesto, mientras tanto, las actuaciones en Secretaría a los licitadores.

Bienes que se subastan

1. Urbana: Un piso vivienda, primera planta o entresuelo izquierda, en el edificio de Aspe (Alicante), calle Sagunto, número 5, con una superficie de 120 metros cuadrados. Inscrito al tomo 1.045, libro 268, folio 117, finca número 18.557 del Registro de Novelda. Valorado en 2.000.000 de pesetas.

2. Rústica: Nuda propiedad de un trozo de tierra de 1 hectárea 29 áreas y 60 centiáreas, con viña y árboles, en término de Aspe (Alicante), en la partida «Hondón de la Ofra». Inscrita al tomo 1.132, libro 290, folio 150, finca 21.012 del Registro de Novelda. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

3. Urbana: Un almacén agrícola en Aspe (Alicante), con frente la carretera de Aspe a Santa Pola, con una superficie de 813,38 metros cuadrados, compuesto de una sola planta, con muelle para carga y descarga y una entreplanta de 47 metros cuadrados destinada a oficinas. Inscrito al

tomo 1.126, libro 289, folio 237, finca 21.003 del Registro de la Propiedad de Novelda.

Valorado en 8.000.000 de pesetas.

Para el caso de que no hubiere postor, se señala para la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, el día 12 de septiembre próximo y, en su caso, para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de octubre próximo, ambas a la misma hora.

Dado en Alicante a 15 de mayo de 1985.-El Magistrado-Juez, José María Zaragoza Ortega.-El Secretario.-10.059-C (40779).

★

Don Alberto Facorro Alonso, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alicante y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 483/1984, regulados por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria instados por Caja de Ahorros provincia de Alicante, representado por el Procurador don Enrique Pedrón Zaragoza, frente a don Juan Canales González y doña Antonia Juárez Gallardo, en ejecución hipotecaria de un crédito de 1.263.609 pesetas, más otras calculadas para intereses, gastos y costas, en los que he acordado la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días de las fincas que luego se dirán, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en primera planta del Palacio de Justicia, el próximo día 30 de septiembre y hora de las once de su mañana, con las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 en efectivo metálico del valor que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviendo dichas sumas acto continuo del remate, excepto la del mejor postor que quedará como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio del remate.

Segunda.-Servirá de tipo el que luego se dirá, no admitiéndose posturas que sean inferiores al señalado.

Tercera.-Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría a disposición de los que lo deseen. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que se podrá verificar en calidad de ceder a un tercero.

La finca objeto de subasta y su tipo son:

Urbana número 10, Vivienda segunda planta alta, 1.ª puerta, de la calle Donante de Sangre, número 1, con una superficie de 121 metros 30 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cocentaina, en donde se encuentra sita la finca, al tomo 948, libro 199, folio 205, finca 15.792, inscripción tercera, valorada para esta subasta en la suma de 1.686.000 pesetas.

Dado en Alicante a 21 de mayo de 1985.-El Magistrado-Juez, Alberto Facorro Alonso.-El Secretario.-5.159-A (40622).

BARCELONA

Edicto

En virtud de la acordada por el señor Juez de Primera Instancia número 9 de Barcelona, en expediente número 157/1984-1.ª, se hace saber, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la existencia de dicho expediente, promovido por doña Matilde Sánchez Sanz, para declaración de fallecimiento de don Jaime López ASENSIO, nacido en Barcelona en 18 de marzo de

1904, hijo de Jaime y Pascuala, el cual, a primeros de agosto del año 1936, marchó al frente de Zaragoza, manifestando un compañero de armas que había muerto el día 4 de octubre de 1936, cuidando de enterrarle en la puerta de la iglesia en Ferlita (Zaragoza).

Y para su publicación, se libre el presente en Barcelona a 22 de marzo de 1985.-El Secretario.-7.251-E (34524).

y 2.ª 10 6-1985

CADIZ

Edictos

Don Alberto Rodríguez Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Cádiz.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 672/1983, a instancias de «Banco Central, Sociedad Anónima», contra don Manuel Macías Serralta y doña Teresa López-Cepero Moreno, sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en los que se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de veinte días, las fincas hipotecadas que luego se describirá, habiéndose señalado para el remate el día 11 de julio, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, cuesta de las Calesas, planta primera izquierda, y bajo las siguientes condiciones:

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Servirá de tipo para la subasta, de conformidad a lo pactado en la escritura de hipoteca y lo dispuesto en la regla 11.ª del mencionado artículo, el 75 por 100 del pactado en la escritura de hipoteca, que después se dirá, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Finca que se subasta

1. Local comercial en planta baja del inmueble sito en calle Gaitán, número 7, señalada con el número 1 de las diversas dependencias separadas del inmueble. Tiene una superficie de 88 metros 43 decímetros cuadrados. Linda: A la derecha de su entrada, con el acceso a la vivienda; a la izquierda, con propiedad de la testamentaria de don Vicente Ramón Ruiz, y al fondo, con hueco de escaleras y garaje. Se entra a él por puerta independiente a la calle Gaitán.

Tiene un coeficiente de participación en los elementos comunes del inmueble de 8.3916 por 100.

Tomo 1.085, sección primera, libro 156 folio 38, finca 16.681, inscripción segunda.

Tasada para la primera subasta en 4.268.000 pesetas.

2. Garaje número 2, en planta baja, señalada con el número 3 de las dependencias del mismo inmueble. Tiene una superficie de 56 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: A su entrada con el garaje número 3; a la izquierda, digo, linda a su entrada con zona común de servicio de todos los garajes; a la derecha, con el garaje número 3; a la izquierda, con el garaje número 1 y al fondo, con más de la testamentaria de don Vicente Ramón Ruiz.

Tiene un coeficiente de participación en los elementos comunes del inmueble de 5.3236 por 100.

Tomo 1.085, sección primera, libro 156, folio 43, finca 16.685, inscripción segunda.

Tasada para la primera subasta en 435.000 pesetas.

3. Vivienda situada en la planta segunda de las altas, que se designa con el número 9, es de tipo B, con una superficie de 162 metros 12 decímetros cuadrados. No tiene terraza. Está a la izquierda según se mira a la fachada principal del edificio. Linda: A la derecha de su propia entrada, con casa de la testamentaria de don Vicente Ramón Ruiz; izquierda, con la vivienda de esta misma planta señalada con la letra A, y al fondo, con propiedad de la testamentaria de don Vicente Ramón Ruiz. Se compone de vestíbulo, salón-comedor, cinco dormitorios, dos cuartos de baño y cocina.

Tiene una superficie, digo, cuota de participación, en los elementos comunes de 15.1007 por 100.

Tomo 1.085, sección primera, libro 156, folio 54, finca 16.697, inscripción segunda.

Tasada para la primera subasta en 5.000.000 de pesetas.

Dado en Cádiz a 9 de mayo de 1985.-El Magistrado-Juez, Alberto Rodríguez Martínez.-El Secretario.-10.128-C (40823).

★

Don Gonzalo Morales García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Cádiz.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos a instancias de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra don Vicente Blasco Bellido y doña Francisca Ramos Sánchez, sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en los que se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de veinte días, la finca hipotecada que luego se describirán, habiéndose señalado para el remate el día 12 de julio a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, cuesta de las Calesas, planta primera izquierda y bajo las siguientes condiciones:

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Servirá de tipo para la subasta, de conformidad a lo pactado en la escritura de hipoteca y lo dispuesto en la regla 11.ª del mencionado artículo, la suma de 4.500.000 pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Finca que se subasta

Solar en la calle Factoría de Matagorda, en Puerto Real, sin número, de 37 metros 86 decímetros cuadrados de superficie. Linda: Frente, calle de su situación; derecha, entrando, la número 10 de dicha calle Factoría de Matagorda, que es la matriz de donde se segregó; izquierda, casa número 12 de la misma calle, y fondo, Azahares, 1. 1.ª. Sobre dicho solar se ha realizado la edificación de un local comercial, destinado a oficina, que consta de tres plantas de altura ocupando cada una de las tres plantas la misma extensión del solar descrito. Los linderos de la finca son los mismos reseñados al describir el solar.

Dado en Cádiz a 15 de mayo de 1985.-El Magistrado-Juez, Gonzalo Morales García.-El Secretario.-10.220-C (40877).

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Granada.

Hace saber: Que en autos ejecutivos, número 1.270/1982, seguidos en este Juzgado, a instancia de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don Abelardo Avilés Molero y doña Trinidad Pardo Martínez, domiciliados en Granada. Lavadero de las Tablas, 1. tercera. A. se ha acordado sacar a pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, los días y horas que se dirán, los siguientes bienes embargados:

En término de Moreda (Granada). La nuda propiedad de los siguientes:

1. Cinco hectáreas 95 áreas y 87 centiáreas de finca procedente del Cortijo de La Goleta, en sitios conocidos por Cañada del Cortijo de La Goleta. Haza del Ventorrillo, Calvario y Umbría del Pozo. Linderos: Norte, carretera de Vilchez a Almería y finca de José Antonio Avilés Pardo; sur, barranco de Piñar y camino Cortijo de La Goleta; este, finca de José Antonio Avilés y carretera dicha; oeste, terreno de Diego Aranda Ocaña. Es la finca registral número 433. Valorada su nuda propiedad en 2.000.000 de pesetas.

2. Era empedrada, cabida 3 cuartillos y medio o 3 áreas y 42 centiáreas, situada en la demarcación del Cortijo de La Goleta. Linda: Levante y mediodía, con camino del Cortijo; poniente, tierras de María Martínez; y norte, las de Matilde Contreras. Es la finca registral número 435. Valorada su nuda propiedad en 20.000 pesetas.

3. Haza de tierra de secano, en el sitio conocido por Hoyo del Huerto, Haza Colorada y Loma del Moralejo, en demarcación del Cortijo de La Goleta, cabida 18 fanegas 9 celemines y 98 centésimas de cuartillo, equivalentes a 8 hectáreas 81 áreas y 34 centiáreas. Linda: Norte, tierras de Josefa Torres; este, camino de La Goleta a las Erillas, Josefa Torres Vico, señores Vico Rojas y ensanches del Cortijo; sur, Diego Aranda Ocaña, y oeste, tierras de Antonio Coronel y Emilio Pardo. Dentro de su perímetro hay una era empedrada con 525 metros cuadrados. Es la finca registral número 435. Valorada su nuda propiedad en 2.700.000 pesetas.

4. Trozo de tierra cereal secano, en el sitio conocido por el Alcarcel, en el Cortijo de La Goleta, su cabida 9 celemines 2 cuartillos y 33 centésimas de cuartillo, equivalentes a 37 áreas y 50 centiáreas. Linda: Norte, sur y este, camino del Cortijo de La Goleta, y oeste, tierras de Trinidad Martínez y edificaciones. Es la finca registral número 437. Valorada su nuda propiedad en 140.000 pesetas.

5. Pedazo de tierra de secano, en sitio conocido por Haza del Pozo, en el Cortijo de La Goleta, de cabida 6 fanegas 4 celemines 2 cuartillos y 66 centésimas de cuartillo, o 3 hectáreas. Linda: Norte, camino de las Erillas; este, tierras de María Torres; sur, camino del Cortijo de La Goleta, y oeste, tierras de Diego Aranda Ocaña. Es la finca registral número 438. Valorada su nuda propiedad en 1.100.000 pesetas.

6. Pedazo de tierra de secano, en sitio conocido por la Curva, en el Cortijo de La Goleta, de 4 celemines y 62 centésimas de cuartillo o 17 áreas y 25 centiáreas. Linda: Este, hermanos Vico Rojas, y demás vientos, con ensanches de la carretera de Vilchez a Almería. Es la finca registral número 440. Valorada su nuda propiedad en 70.000 pesetas.

7. Pedazo de tierra pedriza y calar, en el Cortijo de La Goleta, de cabida 21 fanegas 2 celemines y 2 cuartillos, o 9 hectáreas 92 áreas y 92 centiáreas. Linda: Saliente, tierras de Emilia Torres Martínez; norte, Trinidad Torres Martínez; oeste, Tablazo de Piñar, y sur, tierras de Emilia Torres Martínez. Es la finca registral número 441. Valorada su nuda propiedad en 3.200.000 pesetas.

8. Corral para ganados, denominado de la Era, con dos tinados y el terreno que le sirve de ensanches y servidumbre de paso en el Cortijo de La Goleta, de cabida, el corral o ensanches o servidumbre, de 1 celemin y 2 cuartillos, o 486 metros y 93 decímetros cuadrados, sin que sobre dichos ensanches y servidumbre pueda edificarse por estar destinado a servidumbre. Linda: Norte, camino del Moralejo y cochera de carros de Pedro Torres Martínez; saliente, servidumbre de paso de las eras del Cortijo; poniente, era de Emilia y Pedro Torres Martínez, y sur, era de Francisco Torres Martínez. Es la finca registral número 443. Valorada su nuda propiedad en 22.000 pesetas.

9. Haza nombrada del Calar, tierra de secano inculto, de cabida 29 fanegas y 1 cuartillo, equivalentes a 13 hectáreas 63 áreas y 11 centiáreas. Linda: Levante, con tierras de Elisa Martínez Contreras; poniente, las del Cortijo de Villalta; sur, camino de Bogarre, y norte, tierras de María Martínez Contreras. Finca registral número 434. Valorada su nuda propiedad en 4.500.000 pesetas.

También son objeto de las subastas que se dirán los bienes siguientes, sitios en término de Laborcillas (Granada), en pleno dominio:

10. Haza de tierra de secano, llamada de Rabaneda, en la Cañada de Carril de los Prados; de cabida de 8 fanegas o 3 hectáreas 75 áreas y 64 centiáreas. Linda: Norte, con la linde del Cortijo de Francisco Torres Pardo; levante, herederos de Bonifacio Garrido; mediodía, terrenos de Moreda del Marqués de la Motilla, y poniente, tierras de herederos de don José Pardo. Es la finca registral número 509. Valorada en 1.600.000 pesetas.

11. Era empedrada con sus ensanches de terreno, situada en el haza del Pozo, de cabida todo de 4 celemines, equivalentes a 15 áreas y 65 centiáreas. Linda: Norte, resto del haza del Pozo; levante, herederos de Faustino Ocón; mediodía, los de Benito y Gregorio León, y poniente, Leopoldo Viedma León. Es la finca registral número 510. Valorada en 70.000 pesetas.

12. Casa llamada parte de arriba, de la primitiva, situada en la plaza del pueblo de Laborcillas, compuesta de cocina, cuarto, cuadra, pasillos, corral y pajar, con una extensión de 227 metros 16 decímetros y 36 centímetros cuadrados. Linda: Por derecha, entrando, corral de Antonio Pardo Rodríguez y Josefina de Wenceslao; izquierda, casa procedente de la primitiva de María de los Dolores Torres García, y espalda, la calle Alta y la Diócesis de Guadix y Baza. Es la finca registral número 511. Valorada en 225.000 pesetas.

13. Haza en el pago de las Eras, de cabida 13 fanegas 8 celemines y 2,5 cuartillos, o 6 hectáreas 44 áreas y 30 centiáreas. Linda: Norte, Leopoldo León, Viedma y vía férrea; sur, Antonio Pardo Rodríguez; este, herederos de Faustino Ocón Salcedo y Juan Garrido Martínez; y oeste, segregación adjudicada a Emilia Pardo. Finca registral número 670. Valorada en 2.400.000 pesetas.

14. Finca número 51, polígono 1 del plano general: Terreno dedicado a cereal secano, sitio Solana del Pueblo; tiene una extensión superficial de 36 áreas. Linda: Norte, arroyo del Barranco; sur, casco urbano por donde tiene acceso mediante camino de servicio; este, Antonio Avilés Vera, finca 50, y oeste, Emilia Pardo Rodríguez, finca 52. Es la finca registral número 1.081. Valorada en 120.000 pesetas.

15. Finca número 8, polígono 8 del plano general: Terreno dedicado a cereal secano, sitio Cañada del Carril. Tiene una extensión superficial de 10 hectáreas 81 áreas y 60 centiáreas. Linda: Norte, camino de Gobernador; sur, camino de servicio, junto a línea término de Moreda; este, María Trinidad Avilés Pardo, finca 9 y arroyo que la cruza, y oeste, José Sánchez Molero, finca 7. Es la finca registral número 1.244. Valorada en 4.200.000 pesetas.

Dichas subastas se celebrarán en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

Para celebrar la primera subasta se señala el día 13 de septiembre próximo, a las once treinta horas; sirviendo de tipo para cada uno de los bienes el valor expresado; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Si no hubiere postores se celebrará segunda subasta el día 18 de octubre próximo, a las once treinta horas, sirviendo de tipo de subasta el 75 por 100 de la primera, rigiendo en lo demás las condiciones de esta.

Si tampoco hubiere postores se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 21 de noviembre próximo, a las once treinta horas.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero, y por escrito, desde este anuncio, en sobre cerrado que se abrirá el día de subasta, depositado en el Juzgado junto con el 20 por 100 del tipo respectivo, como depósito que deberán hacer todos los licitadores.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, obran en autos para su examen; debiendo conformarse con ellos los licitadores sin derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la demandante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Granada, 22 de mayo de 1985.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—10.036-C (40616).

LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Edicto

En el Juzgado de Familia número 3 de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre ausencia legal de don José Carlos Puertas-Hernández, bajo el número 247/1985, instada por la Procuradora doña Guillermina Brito Perera, en nombre y representación de doña Estrella Hernández Navarro, el cual tenía su domicilio en esta ciudad, calle Primero de Mayo, número 53, sin que se haya vuelto a tener noticias del mismo.

Las Palmas, 15 de abril de 1985.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—7.893-C (34454).

y 2.ª 10-6-1985

MADRID

Edictos

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 5 de los de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 1.435-P/1984, a instancia del Procurador señor Requejo Calvo, en nombre y representación de don Bonifacio Lázaro Lozano, contra don Cayetano Díaz García y doña Angeles Reinlein Ceballos-Escalera, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca siguiente:

Local comercial número 3, en la planta baja del inmueble 1.ª, en orden de construcción de la casa en Madrid-Villaverde, con fachada a la calle Martínez Oviol, número 48, antes 28, y vuelta por su izquierda a la de Francisco del Pino, sin número, hallándose designado en dicho inmueble con el número 3 general. Tiene su entrada por la calle Francisco del Pino y consta de la dependencia comercial propiamente dicha y de un cuarto de aseco. Tiene una superficie útil de 86 metros 45 decímetros cuadrados, ocupando la construida 95 metros 13 decímetros cuadrados aproximadamente. Linda: Por su frente, al sur, con la citada calle de Francisco del Pino, en línea de 7,25 metros; por su derecha, entrando, con el local comercial número 2; izquierda, finca de herederos de don

Juan José Martínez Seco, y por el fondo, con el local comercial número 1 y el patio trastero de la tienda y finca, al que tiene acceso y utiliza exclusivamente, teniendo como contrapartida la obligación de atender a su limpieza y conservación. En la parte posterior de la cubierta de este local, existe un lucernario para iluminación del mismo. Su cuota de participación en el total valor del inmueble es de 7,60 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 16 de los de Madrid, al tomo 234, folio 123, finca 19.238, inscripción cuarta.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid, sito en plaza de Castilla, edificio Juzgados, se ha señalado el día 4 de julio próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta subasta el de 2.400.000 pesetas, no admitiéndose postura que no cubra dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo, pudiéndose hacer el remate en calidad de poder ser cedido a tercero.

Dado en Madrid, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a 25 de marzo de 1985.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—10.989-C (42927).

★

Por tenerlo así acordado en proveído de esta fecha, dictado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de los de Madrid, en los autos de juicio de menor cuantía, tramitados bajo el número 155/1985, a instancia del Procurador señor Corujo, en nombre de «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, Sociedad Anónima», contra la Entidad «C. Matteini, Sociedad Limitada», en ignorado paradero, sobre pago de pesetas, por el presente, se cita, por segunda vez, y bajo apercibimiento de ser tenido por confeso, al representante legal de dicha Entidad demandada «C. Matteini, Sociedad Limitada», para que el día 21 de junio próximo, a las diez treinta horas de su mañana, comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado, a fin de llevar a efecto la práctica de la prueba de confesión judicial del mismo.

Dado en Madrid, para publicar, dado el ignorado paradero de la demandada, en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la Comunidad de Madrid, y fijándose otro en el tablón de anuncios de este Juzgado, a 4 de junio de 1985.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.159-C (43216).

MANRESA

Convocatoria

Junta general extraordinaria
«Aplicaciones Vinícolas, S. A.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del partido número 1, en procedimiento regulado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, registrado al número 144 de 1985, promovido por don Ramón Benedet Llopart y otros, por el presente se convoca a Junta general

extraordinaria de la Entidad mercantil «Aplicaciones Vinícolas, Sociedad Anónima» para el día 26 de junio próximo y hora de las once, en primera convocatoria y al día siguiente, 27 de junio, a la misma hora de las once, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Acordar el nombramiento de Administrador de la Compañía, actualmente vacante en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos.

La referida Junta se celebrará en el domicilio social de la Entidad «Aplicaciones Vinícolas, Sociedad Anónima», sito en Sallent, calle Virgen del Pilar, número 1, y será presidida por el ilustre señor Decano del Colegio de Abogados de esta ciudad, don Juan Verge Grau.

Dado en Manresa a 20 de mayo de 1985.—El Juez de Primera Instancia número —El Secretario judicial—3.868-3 (40942).

MONTELLA

Edicto

Don José Maldonado Martínez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Montilla (Córdoba).

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 236/1984, se tramita expediente de suspensión de pagos del comerciante don Francisco Rodríguez Cívico, vecino de esta ciudad, habiéndose dictado en el día de hoy auto por el que se aprueba el convenio votado favorablemente en la Junta general de acreedores, celebrada el pasado día 26 de abril del año en curso y se ordena a los interesados a estar y pasar por el

Lo que se publica para general conocimiento. Dado en Montilla a 20 de mayo de 1985.—El Magistrado-Juez, José Maldonado Martínez—El Secretario—2.591-D (43220)

OLOT

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de Olot y su partido, que cumpliendo lo acordado en el juicio ejecutivo número 291/1982, promovido por el Procurador don José Ferrer Puigdemont, en representación de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don Francisco y don Luis Casas Vila y don Francisco Tane Sala, se sacan a pública subasta, por dos veces, que se dirán, las siguientes fincas:

Lote 1.º Edificio industrial situado en Clocalou, término de Vall de Bianya, con frente a la carretera de La Cenya a San Pau de Seguríes. Se compone de una nave de planta baja solamente, que mide 30 metros de ancho por 65 metros 35 centímetros de largo o fondo, formando una cabida superficial de 1.959 metros cuadrados. Está ubicada, formando una sola unidad, sobre una porción de terreno de una hectarea 84 áreas 33 centiáreas 82 centímetros cuadrados, equivalente a 487.906 palmos cuadrados y 32 décimos de palmo cuadrado. Linda, en junto, Norte, Salvador Juvíná y Enrique Cabrafija, mediante la riera de Ridaura; sur, la referida carretera de La Cenya a San Pau de Seguríes; este, Isidro Juglar y Sebastian Sala, mediante dicha riera, y oeste, Margarita Torres Riviera, herederos de Jaime Serra, y un camino vecinal. Inscrita al tomo 917, libro 24 de Vall de Bianya, folio 78, finca número 660. Valorada pericialmente en 68.491.252,80 pesetas.

Lote 2.º Urbana. Mitad indivisa de la casa número 17 de la calle Sant Ferriol de Olot, con un huerto detrás y contiguo, de cabida dicho huerto unas tres áreas, constando la casa de planta baja y tres plantas piso. Linda: Frente, oeste, con la calle Sant Ferriol; sur, derecha, con don Ramón Puigdevall; oeste, detrás, con Miguel Reguer, y al norte, con Jose Corec. Inscrita al tomo 371 libro

68 de Olot, folio 114, finca número 1.611. Valorada pericialmente en 5.629.680 pesetas.

Lote 3.º Urbana. Local sito en la planta baja del edificio en Olot, calle Sant Ferriol, número 39, que tiene una superficie construida de 78 metros tres decímetros cuadrados. En su interior radica un altillo de la misma superficie, al que se accede desde el mismo local a través de una trampilla y también desde la escalera principal del edificio. Linda: Al frente, mirando al edificio, parte con la caja de escalera del edificio y parte con la calle Sant Ferriol; derecha, entrando, con la casa señalada de número 41 de la misma calle; izquierda, parte con la entrada principal, vestíbulo y la caja de escalera, y parte con don José Arquer, y por el fondo, con viuda Llumá. Tiene una cuota de un 25 por 100. Inscrita en el tomo 937, libro 296, folio 172, finca número 12.702. Valorada pericialmente en 1.676.364 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado por primera vez el próximo día 12 de julio, a las once de la mañana; tipo de su tasación, no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el día 29 de julio, a la misma hora que la primera, sirviendo de tipo tal tasación, con rebaja del 25 por 100.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de consignación indicado, o acompañando el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto, abriéndose en el acto del remate, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Dado en la ciudad de Olot a 14 de mayo de 1985.—El Secretario, F. Mallarach.—10.118-C (40818).

OVIEDO

Edictos

Don José Antonio Morilla García-Cernuda, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Oviedo y su partido.

Hago saber: Que el día 12 de julio próximo, a las doce horas, se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, pública y segunda subasta de la siguiente finca, acordada en autos sobre procedimiento judicial sumario número 207 de 1984, seguidos a instancia del «Banco de Comercio, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Manuel Bernardo Álvarez, contra «Construcciones Morán, Sociedad Limitada»:

Número 2. Local de negocio, con acceso directo desde la avenida y la zona de andenes comunes del fondo del edificio sin número de población de la avenida Primera Ronda, de Avilés. La superficie útil aproximada es, hasta el primer puntal, de 374 metros 62 decímetros cuadrados; a partir de este incorpora tanto el vuelo sobre el portal como sobre la rampa de acceso al sótano, pasando a ser aquella de unos 440 metros cuadrados. Su altura media interior es de 5 metros 62 centímetros, siendo, por tanto, susceptible de división en altura y superficie.

Tiene enclavados, al frente-centro, aproximadamente, el portal y cajas de escalera y ascensor y dos departamentos de servicios comunes. Carece de distribución interior. Linda: Al frente, resto de la finca matriz, por donde se abre la avenida Primera Ronda; derecha, desde ese frente, rampa de acceso a las plantas de sótano; izquierda, finca de don Manuel Martínez Callejo, y fondo, andenes y zonas verdes de la propia finca.

Condiciones

Primera.-Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del pactado en la escritura de hipoteca, o sea 4.152.000 pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.-Los licitadores deberán consignar el 10 por 100 de dicho tipo para poder tomar parte en la subasta.

Tercera.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Oviedo a 17 de abril de 1985.-El Magistrado-Juez, José Antonio Morilla García-Cernuda.-El Secretario.-10.116-C (40816).

★

Don Ramón Avelló Zapatero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Oviedo y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 23/1985, se sigue procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Luis Alvarez Fernández, contra don Enrique Cuesta Huergo y doña María Consolación Angeles Orcocoyen Suárez, domiciliados en Noreña, calle Justo Rodríguez, sin número, planta quinta, en cuyo procedimiento se acordó sacar a pública subasta por primera vez, y término de veinte días, la finca hipotecada objeto de este expediente, y que se describirá, bajo las condiciones siguientes:

Primero.-El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado el próximo día 12 de julio, a las diez horas.

Segundo.-Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.937.000 pesetas (pacto de la escritura), no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo, y debiendo consignarse por los postores en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.-Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados.

Cuarto.-Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y el rematante los acepta y quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste a calidad de ceder a un tercero.

La finca objeto de subasta se describe así:

Planta quinta. Número 13. Piso quinto, destinado a vivienda: ocupa una superficie útil de 69 metros 92 decímetros cuadrados, y una construida de 90 metros y seis decímetros cuadrados, según la cédula. Linda: Frente, visto desde la calle, la de su situación, o sea, de Justo Rodríguez; derecha, edificio de los señores Quince-Vigil y Fernández Ordóñez, sobre el que goza de servidumbre de luces y vistas. Se le asigna una cuota de participación con relación al valor total del inmueble de 7,30 por 100. Se distribuye en tres dormitorios, comedor-estar, cocina, baño y vestíbulo.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero, al tomo 612, libro 19 de Noreña, folio 32, finca 2.318, inscripción tercera.

Valorado a efectos de subasta en 1.937.000 pesetas.

Dado en Oviedo a 26 de abril de 1985.-El Magistrado-Juez, Ramón Avelló Zapatero.-El Secretario.-10.117-C (40817).

SANTANDER

Don Javier Cruzado Díaz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 83/1984, se tramita juicio ejecutivo promovido por el Procurador señor Mantilla Rodríguez, en representación de la Entidad «Armando Alvarez, Sociedad Anónima», con domicilio en Torrelavega, contra la Sociedad civil «Comunidad de Propietarios Anthana», con domicilio en esta ciudad, calle Burgos, número 11, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, en virtud de providencia dictada con esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, con los requisitos y condiciones que luego se dirán, los bienes embargados a la demandada, que son los siguientes:

1.º Piso bajo derecha.-En construcción, del portal número 8 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo, Ayuntamiento de Santander; es del tipo PBT 2 y ocupa una superficie útil aproximada de 77 metros cuadrados, repartidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al folio 3, libro 383, sección 2.ª, finca 30.127, inscripción segunda. Valorado en la suma de 3.465.000 pesetas.

2.º Piso bajo izquierda.-En construcción, situado en el mismo edificio y de iguales características que el descrito anteriormente. Inscrito al folio 57, libro 387, sección 2.ª, finca 30.517. Valorado en la cantidad de 3.465.000 pesetas.

3.º Piso primero derecha.-En construcción, del portal número 8 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo, Ayuntamiento de Santander; es del tipo T2 y tiene una superficie útil aproximada de 88 metros cuadrados, repartidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al folio 3, libro 383 de la sección 2.ª, finca 30.127, inscripción segunda. Valorado en la suma de 3.960.000 pesetas.

4.º Piso primero izquierda.-En construcción, del portal número 8 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo, Ayuntamiento de Santander; es del tipo T3 y ocupa una superficie útil aproximada de 87 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al folio 3, libro 383, sección 2.ª, finca 30.127, inscripción segunda. Valorado en la suma de 3.915.000 pesetas.

5.º Piso segundo derecha.-En construcción, del portal número 8 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo, Ayuntamiento de Santander; es del tipo T2 y ocupa una superficie útil aproximada de 89 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al folio 3, libro 383, sección 2.ª, finca 30.127, inscripción segunda. Valorado en la suma de 4.005.000 pesetas.

6.º Piso segundo izquierda.-En construcción, del portal número 8 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo, Ayuntamiento de Santander; es del tipo T3 y ocupa una superficie útil aproximada de 88 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al folio 3, libro 383, sección 2.ª, finca 30.127, inscripción segunda. Valorado en la suma de 3.960.000 pesetas.

7.º Piso tercero izquierda.-En construcción, situado en el mismo edificio y de las mismas características que el descrito anteriormente. Ins-

crito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 3.960.000 pesetas.

8.º Piso tercero derecha.-En construcción, del portal número 8 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo, Ayuntamiento de Santander; es del tipo T2 y ocupa una superficie útil aproximada de 89 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 4.005.000 pesetas.

9.º Piso cuarto izquierda.-En construcción, del portal número 8 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo, Ayuntamiento de Santander; es del tipo T3 y ocupa una superficie útil aproximada de 88 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 3.960.000 pesetas.

10. Piso quinto derecha.-En construcción, del portal número 8 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo, Ayuntamiento de Santander; es del tipo T2 y ocupa una superficie útil aproximada de 89 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 4.005.000 pesetas.

11. Piso quinto izquierda.-En construcción, del portal número 8 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo, Ayuntamiento de Santander; es del tipo T2 y ocupa una superficie útil aproximada de 88 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 3.960.000 pesetas.

12. Piso bajo derecha.-En construcción, del portal número 9 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo, Ayuntamiento de Santander; es del tipo PBT 3 y ocupa una superficie útil aproximada de 77 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 3.465.000 pesetas.

13. Piso bajo izquierda.-En construcción, del portal número 9 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo, Ayuntamiento de Santander; es del tipo PBT 2 y ocupa una superficie útil aproximada de 77 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 3.465.000 pesetas.

14. Piso primero derecha.-En construcción, del portal número 9 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo, Ayuntamiento de Santander; es del tipo T3 y ocupa una superficie útil aproximada de 87 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 3.915.000 pesetas.

15. Piso primero izquierda.-En construcción, del portal número 9 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo, Ayuntamiento de Santander; es del tipo T2 y tiene una superficie útil aproximada de 88 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 3.960.000 pesetas.

16. Piso segundo derecha.-En construcción, del portal número 9 del edificio número 2 de la

urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo T3 y ocupa una superficie útil aproximada de 88 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 3.960.000 pesetas.

17. Piso segundo izquierda.-En construcción, del portal número 9 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo T2 y ocupa una superficie útil aproximada de 89 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 4.005.000 pesetas.

18. Piso segundo izquierda.-En construcción, situado en el mismo edificio y de las mismas características que el descrito anteriormente. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en 4.005.000 pesetas.

19. Piso cuarto izquierda.-En construcción, situado en el mismo edificio y de las mismas características que los anteriores. Valorado en 4.005.000 pesetas.

20. Piso cuarto derecha.-En construcción, del portal número 9 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo T3 y ocupa una superficie útil aproximada de 88 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en 3.960.000 pesetas.

21. Piso quinto derecha.-En construcción, situado en el mismo edificio y de las mismas características que el anterior. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en 3.960.000 pesetas.

22. Piso quinto izquierda.-En construcción, del portal número 9 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo T2 y ocupa una superficie útil aproximada de 89 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 4.005.000 pesetas.

23. Piso bajo derecha.-En construcción, del portal número 10 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo PBT 2 y ocupa una superficie útil de 77 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 3.465.000 pesetas.

24. Piso bajo izquierda.-En construcción, del portal número 10 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo PB 5 y ocupa una superficie útil de 75 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 3.375.000 pesetas.

25. Piso primero derecha.-En construcción, del portal número 10 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo T2 y ocupa una superficie útil de 88 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 3.960.000 pesetas.

26. Piso primero izquierda.-En construcción, del portal número 10 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo T1 y ocupa una superficie útil de 87 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-

comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 3.915.000 pesetas.

27. Piso segundo derecha.-En construcción, del portal número 10 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo T2 y ocupa una superficie útil de 89 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 4.005.000 pesetas.

28. Piso segundo izquierda.-En construcción, del portal número 10 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo T1 y tiene una superficie útil de 88 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor y cuatro habitaciones. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en 3.960.000 pesetas.

29. Piso tercero izquierda.-En construcción, situado en el mismo edificio, de las mismas características y de la misma inscripción. Valorado en 3.960.000 pesetas.

30. Piso tercero derecha.-En construcción, del portal número 10 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo T2 y ocupa una superficie útil de 89 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en 4.005.000 pesetas.

31. Piso cuarto derecha.-En construcción, situado en el mismo edificio y de las mismas características e inscripción que el descrito anteriormente. Valorado en 4.005.000 pesetas.

32. Piso cuarto izquierda.-En construcción, del portal número 10 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo T1 y ocupa una superficie útil de 88 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor y cuatro habitaciones. Inscrito al mismo libro y folio que el anterior. Valorado en 3.960.000 pesetas.

33. Piso quinto izquierda.-En construcción, situado en el mismo edificio, de las mismas características y de la misma inscripción que el anterior. Valorado en 3.960.000 pesetas.

34. Piso quinto derecha.-En construcción, del portal número 10 del edificio número 2 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo T2 y ocupa una superficie útil de 89 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en la suma de 4.005.000 pesetas.

35. Local comercial.-En construcción, situado en la planta baja del bloque número 3 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; ocupa una superficie de 223 metros cuadrados. Inscrito al mismo libro y folio que los anteriores. Valorado en 6.690.000 pesetas.

36. Piso primero izquierda.-En construcción, del portal número 11 del edificio número 3 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo T1 y ocupa una superficie útil de 87 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor y cuatro habitaciones. Inscrito al mismo libro y folio que el anterior. Valorado en 3.915.000 pesetas.

37. Piso primero derecha.-En construcción, del portal número 11 del edificio número 3 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo T3 y ocupa una superficie útil de 87 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor, tres habitaciones y una terraza. Inscrito al mismo libro y folio que el anterior. Valorado en 3.915.000 pesetas.

38. Piso segundo izquierda.-En construcción, del portal número 11 del edificio número 3 de la urbanización «Anthana», sita en Peñacastillo. Ayuntamiento de Santander; es del tipo T1 y ocupa una superficie útil de 88 metros cuadrados, distribuidos en «hall», cocina, dos baños, estar-comedor y cuatro habitaciones. Inscrito al mismo libro y folio que el anterior. Valorado en 3.960.000 pesetas.

Primero.-La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 8 de julio próximo, y hora de las once, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo de tasación de dichas fincas.

Segundo.-No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, siendo de aplicación para los licitadores las normas contenidas en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercero.-Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarto.-Las certificaciones del Registro de la Propiedad que suplen al título de la propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinadas por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellas y no tendrán derecho a ninguna otra, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.-La segunda subasta tendrá lugar el día 16 de septiembre del corriente año, y hora de las once, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con rebaja del 25 por 100 en su tipo de tasación, siendo el tipo de licitación 2.310.000 pesetas para el 1.º 2.310.000 para el 2.º 2.640.000 para el 3.º 2.610.000 para el 4.º 2.670.000 para el 5.º 2.640.000 para el 6.º 2.640.000 para el 7.º 2.670.000 para el 8.º 2.640.000 para el 9.º 2.670.000 para el 10.º 2.640.000 para el 11.º 2.310.000 para el 12.º 2.310.000 para el 13.º 2.610.000 para el 14.º 2.640.000 para el 15.º 2.640.000 para el 16.º 2.670.000 para el 17.º 2.670.000 para el 18.º 2.670.000 para el 19.º 2.640.000 para el 20.º 2.640.000 para el 21.º 2.670.000 para el 22.º 2.310.000 para el 23.º 2.250.000 para el 24.º 2.640.000 para el 25.º 2.610.000 para el 26.º 2.670.000 para el 27.º 2.640.000 para el 28.º 2.640.000 para el 29.º 2.670.000 para el 30.º 2.670.000 para el 31.º 2.640.000 para el 32.º 2.640.000 para el 33.º 2.670.000 para el 34.º 4.460.000 para el 35.º 2.610.000 para el 36.º 2.610.000 para el 37.º y 2.640.000 para el 38.º.

Sexto.-La tercera subasta tendrá lugar el día 21 de octubre próximo, y hora de las once, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta.

Siendo de aplicación para las dos últimas subastas los apartados tercero y cuarto.

Dado en Santander a 12 de abril de 1985.-El Magistrado-Juez, Javier Cruzado Díaz.-10.223-C (40880).

SEGORBE

Edicto

Dona Maria Mercedes Boronat Tormo, Juez de Primera Instancia de Segorbe y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría penden autos de juicio ejecutivo número 6 de 1981, promovido por el Procurador don Ricardo Guazquez Pau, en nombre y representación de

don José María Clavel Clavel, contra don José María Ballano Pascual, en los cuales, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública, por primera, segunda y tercera vez, los bienes embargados y que a continuación se indica, por término de veinte días, habiéndose señalado para el remate de la primera, el día 4 de julio próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndose constar, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento adecuado, el 20 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; igualmente se ha señalado para el remate de la segunda, el día 29 de julio próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, celebrándose la misma con el 25 por 100 de rebaja y en las mismas condiciones que la anterior, y para la tercera, el remate se ha señalado el día 24 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo y también en las mismas condiciones.

Bienes que se subastan

Una finca urbana o rústica en el paraje del Molinillo, con fachada principal a la carretera de Sagunto-Burgos, de 1.500 metros cuadrados, de los que se hallan edificados 990 metros cuadrados, que corresponden a almacén agrícola. Linda: Al norte, con Francisca Calvo; sur, Pascual Embid; este, acequia, y oeste, carretera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calatayud, al tomo 644, libro 33, folio 230, finca 2.093, finca 2.057, anotación B. Valorada en 18.000.000 de pesetas.

Piso segundo derecha, tipo A, en la carretera de Olves, sin número, de 100 metros 45 decímetros cuadrados útiles. Linda: Por la derecha, entrando, fachada posterior; izquierda, carrera; espalda, finca de Teófilo de la Flor, y frente, escalera y piso 2.º B. Inscrito en el Registro de Calatayud, al tomo 1.394, libro 70, folio 216, finca 2.057, anotación B. Valorada en 3.000.000 de pesetas.

Finca en paraje de Extramuros o El Rato, de 3.375 metros cuadrados de extensión, los que corresponde a lo edificado 665 metros cuadrados. Linda: Norte y sur, monte del Tajo; este, cemento, y oeste, era de Vicente García. Inscrita en el mismo Registro, al tomo 1.394, libro 70, folio 32, finca 4.440, anotación B. Valorada en 7.000.000 de pesetas.

Segorbe, 3 de junio de 1985.-La Juez, María Mercedes Boronat Tormo.-El Secretario.-4.158-3 (43240).

SEVILLA

Edicto

Don Santos Bozal Gil, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 991 de 1984 (negociado 1.º), se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovidos, por la Caja Rural Provincial de Sevilla, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, representada por el Procurador don Mauricio Gordillo Cañas, sobre ejecución de crédito hipotecario concedido a los deudores don Joaquín Hernández Valle y su esposa, doña Rosa Izquierdo González, y por providencia dictada con esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días, las fincas especialmente hipotecadas, que serán descritas, habiéndose señalado para su remate al mejor postor en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, 3.ª planta, el día 20 de septiembre próximo y hora de las doce, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Salen a licitación por las cantidades de 7.215.000 pesetas la descrita bajo el apartado A) y la de 4.810.000 pesetas la del apartado B) que

es el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo.

Segunda.-Que el acreedor demandante podrá concurrir como postor a la subasta y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación, y todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo para tomar parte en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones serán devueltas acto continuo del remate, excepto la del mejor postor que quedará reservada en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del pago del precio de la venta.

Tercera.-Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.-Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría a las personas que deseen tomar parte en la subasta.

Fincas objeto de la subasta

A) Urbana: Casa compuesta de sótano y tres plantas en el barrio de Los Remedios, sita en la calle G 103, hoy calle Niebla, 13, en esta capital, que hace esquina y también fachada con la izquierda entrando con la calle G 75, hoy Virgen de Setefilla. Tiene una superficie de 60 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle Niebla; por la izquierda, entrando, con la calle Virgen de Setefilla; por la derecha, con solar letra E hoy número 11 de la calle Niebla, y por el fondo, con casa de la calle Virgen de Setefilla.

B) Urbana: Casa en esta capital edificada sobre el solar número 7, al sitio de Tabaldilla, calle General Orgaz, sin número, «Villa Rosa». Consta de dos plantas, con una superficie total edificada de 165 metros cuadrados, de los que 100 metros cuadrados corresponden a la planta baja y 65 metros cuadrados a la planta alta. El solar ocupa 407 metros 87 decímetros cuadrados, estando destinado a zona verde 307 metros 80 decímetros cuadrados. La planta baja está constituida por «hall», escalera, estar comedor, cocina despensa, lavadero, dormitorio de servicio y aseo de servicio y la planta alta por tres dormitorios y cuarto de baño, teniendo todas las habitaciones luz y ventilación directa. Dicho inmueble linda: Al frente, a la expresada calle General Orgaz; por la derecha, de su entrada u oeste en línea de 19 metros 20 centímetros con la parcela número 6; por la izquierda o este, en línea de 17 metros 70 decímetros, con parcela número 8 y zona de servicio con chaflán de 4 metros 70 decímetros, y por el fondo, al sur, en línea de 21 metros 50 centímetros con terrenos de Bami.

La hipoteca de las fincas descritas causó la correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad número 1 de esta capital, al fondo 195, tomo 353, libro 143 de Sevilla, finca número 4.987, inscripción 7.ª, y Registro número 2, al folio 196 vuelto, tomo 659, libro 332 de Sevilla, finca 1.724 duplicado, inscripción séptima.

Dado en la ciudad de Sevilla a 24 de mayo de 1985.-El Magistrado-Juez, Santos Bozal Gil.-El Secretario.-10.037-C (40617).

VALENCIA

Edictos

Don Francisco Ceres González, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Valencia.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos procedimiento judicial sumario del número 1.564 de 1984, promovidos por Caja

de Ahorros de Valencia, representada por la Procuradora señora Gil Bayo, contra don Miguel Angel López Soler y otros, en cuyos autos he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que a continuación se relacionan: para cuya celebración se ha señalado el día 10 de septiembre próximo, a las once horas, en la Sala-Audiencia de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las condiciones siguientes:

Primera.-Servirá de tipo para la subasta el precio señalado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas inferiores al mismo, y pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan, propiedad de los demandados:

Local 16. Apartamento en 2.ª planta alta, centro derecha, puerta 15, del edificio en Valencia, plaza del Patriarca, número 6. Su superficie construida aproximadamente es de 69 metros 60 decímetros. Linda: Frente, calle de la Cruz Nueva; derecha, mirando a la fachada, apartamento puerta 14; izquierda, apartamento puerta 16, y fondo, rellano de planta, finca 4.924.

Valorada en la cantidad de 5.477.500 pesetas. Asimismo, para en su caso, se señala el día 7 de octubre próximo, a las doce horas, para la celebración de la segunda subasta, sirviendo de tipo el 75 por 100 de su valor; y para en su caso, asimismo, se señala el día 5 de noviembre próximo, a las once horas, para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Dado en Valencia a 23 de mayo de 1985.-El Magistrado-Juez, Francisco Ceres González.-El Secretario, Antonio Ramos.-5.162 (40625).

★

Don Francisco Ceres González, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1 de Valencia.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos procedimiento judicial sumario del número 689 de 1984, promovidos por Caja de Ahorros de Valencia -que goza de los beneficios de justicia gratuita-, representado por la Procuradora señora Gil Bayo, contra «Reformas Urbanas, Sociedad Anónima», en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que a continuación se relacionan: para cuya celebración se ha señalado el día 29 de octubre, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las condiciones siguientes.

Primera.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastarán

Lote único.—Ubicada en la casa sita en esta ciudad y su plaza de la Mancha, números 10 y 11. Finca especial número 59. Señalada en el plano particular, con la letra F, local comercial, en planta de semisótano, con acceso por la vía comunitaria A. Tiene una superficie construida, incluida la de los servicios comunes correspondientes a 143 metros 95 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, subsuelo de la vía comunitaria A; derecha, entrando, finca especial 60; izquierda, finca especial 4, y fondo, espacio destinado a servicios comunes. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albacete, en el tomo 1.243, libro 274, sección tercera de Albacete, folio 154, finca número 17.348, inscripción segunda. Tasada a efectos de la primera subasta en la escritura de constitución de hipoteca en la suma de 3.400.000 pesetas.

Igualmente he acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez y término de veinte días el dicho bien, para cuya celebración se ha señalado el próximo día 29 de noviembre y hora de las diez y media de su mañana, siendo el tipo de la subasta el 75 por 100 del precio de su tasación.

De igual forma he acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez, término de veinte días, sin sujeción a tipo, dicho bien, para cuya celebración se ha señalado el próximo día 8 de enero de 1986, y hora de las once de su mañana. A celebrar en la Sala Audiencia de este Juzgado.

En cuanto a la celebración de la segunda y tercera subasta, estese a los resultados de la primera y segunda respectivamente.

Dado en Valencia a 24 de mayo de 1985.—El Magistrado-Juez, Francisco Ceres González.—El Secretario.—5.161-A (40624).

ZARAGOZA

Edictos

Don César Dorel Navarro, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza.

Hace saber: Que el día 31 de julio próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de la finca que seguidamente se describe, hipotecada en garantía de un crédito, que se realizará en autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.579 de 1984, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de «Promociones y Financiaciones Aida, Sociedad Anónima», contra don Lorenzo Ajcaceira Pérez y doña María del Carmen Sánchez Urrieta.

Local denominado 5, en la planta baja, de una superficie de 5 metros 6 decímetros cuadrados y una cuota de 0.43 enteros por 100, y linda: Frente, pasillo de acceso al mismo; derecha, entrando, local denominado 4; izquierda, local denominado 6, y fondo, local denominado A. Local denominado 5, de Domingo Samitier, 3, de Sabinánigo. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Jaca

al tomo 920 del archivo, libro 52 de Sabinánigo, folio 154, finca 6.472.

Valorado en 50.000 pesetas.

Urbana. Piso tercero izquierda tipo A de la casa en Sabinánigo, Domingo Samitier, 3, sito en la tercera planta alzada, de 82,65 metros cuadrados. Linda: Frente, rellano de la escalera y ascensor y piso derecha; derecha, entrando, patio de luces del edificio; izquierda, calle Domingo Samitier, y fondo, Ramon Ansó. Inscrito al folio 162, tomo 841, libro 32 de Sabinánigo, finca número 3.710, inscripción segunda.

Valorado en 2.700.000 pesetas.

A estos efectos se hace constar que para tomar parte en la subasta será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de segunda subasta, será el 75 por 100 del pacto en la escritura de hipoteca. Que no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Qué los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 20 de mayo de 1985.—El Magistrado-Juez, César Dorel Navarro.—El Secretario.—9.262-C (38435)

★

Don César Dorel Navarro, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza.

Hago saber: Que el día 26 del próximo junio, a las dieciséis horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la primera Junta general de acreedores de la quebrada «Cartonajes Aragoneses Reunidos, Sociedad Anónima» (CARSA), para el nombramiento de Síndicos y demás prescripciones del artículo 1.068 del Código de Comercio antiguo, convocándose, por medio del presente, a los acreedores de dicha quebrada y a los ignorados de la misma a los fines previstos en el artículo 1.064 de dicho Código; todo ello en virtud de providencia dictada con esta fecha en autos de quiebra necesaria número 83 de 1985, promovidos a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, representada por el Procurador de los Tribunales don Miguel Magro de Frias.

Dado en Zaragoza a 21 de mayo de 1985.—El Magistrado-Juez, César Dorel Navarro.—El Secretario.—3.869-3 (40943).

JUZGADOS DE DISTRITO

MADRID

Edicto

En virtud de providencia dictada en el juicio verbal de faltas número 1.479/1985-A, por infracción de la Ley de Ferrocarriles, entre Urbano Racioppa Troia y otros, he acordado señalar para su celebración el día 25 de junio, a las once cinco horas de su mañana, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Prim, número 9, a cuyo fin se cita por medio del presente al reaseñado anteriormente, cuyo actual domicilio se desconoce, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1985.—La Juez de Distrito.—7.929-E (39152)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agencias de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Pitarch Bartolomé, José Luis, hijo de Jesús y de Emiliana, natural de Segovia, de cuarenta y tres años de edad. Capitán de Caballería, con último domicilio conocido en Madrid, calle Núñez de Balboa, 31, cuarto, 5, al que se le sigue el expediente judicial número 34-V-1983 por una presunta falta grave del artículo 437-4.º, apartado a), del Código de Justicia Militar, comparecerá en el término de quince días ante el Juez Togado número 2 de la III Región Militar, Capitán auditor don Rafael Lillo García, sito en la calle Serrano Flores, número 6, de Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de tenerse por notificado de la resolución acordada en el referido expediente judicial.

Dado en Valencia a 13 de febrero de 1985.—El Capitán auditor, Juez Togado, Rafael Lillo García.—366 (12486).

Juzgados civiles

Don José María Pijuán Canadell, Juez de Instrucción del Juzgado número 3 de Barcelona.

Por la presente, que se expide en méritos de preparatorias número 22 de 1982 sobre robo, se cita y llama a Pascual Vicente García Sánchez, hijo de Antonio y de Manuela, natural de Castellón de la Plana, de profesión Camarero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Padilla, 369, segundo, primera, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en el edificio Juzgado, para constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo el apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente a disposición de este Juzgado.

Dado en Barcelona a 25 de febrero de 1985.—El Juez de Instrucción, José María Pijuán Canadell.—El Secretario.—557 (20159).

ANULACIONES

Juzgados militares

James Boloch Nagy, hijo de James y de Elizabeth, natural de Hungría, vecindado en Budapest, de cuarenta y cuatro años de edad, de profesión Conductor, actualmente procesado en causa número 106 de 1985, por presunto delito de desertión.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1985.—El Coronel Juez Instructor.—483 (17651).